LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A RAFAEL ANTONIO LINARES BRAVO Sin documento - SD 00000000000 (Padre) de BARBARA NAYLIN LINARES ARENAS Permiso por protección temporal - PPT 7802032, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 7 A No 24-25-Santa Elena para ser notificados del contenido del Auto 000046 proferido el día 21/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

18493594

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/11/2024

Desfijar el: 02/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Magnolia Fernanda Dorado Girón
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán
Cauca